



## DEFENSORES (AS) DE DERECHOS HUMANOS

Vicepresidencia de la República  
Ministerio del Interior y de Justicia  
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH  
3 de junio de 2010



### ¿Qué sabe sobre defensores(as) de derechos humanos?

*¿Quiénes son defensores(as) de derechos humanos?*

*¿Qué hacen los defensores(as) de derechos humanos?*

*¿Los funcionarios públicos son defensores(as) de derechos humanos?*

*¿Por qué es importante la labor de los defensores(as)?*

**A continuación le ofrecemos información sobre los defensores(as) de derechos humanos y su labor**





# DEFENSORES (AS) DE DERECHOS HUMANOS

Vicepresidencia de la República  
Ministerio del Interior y de Justicia  
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH  
3 de junio de 2010



## ¿Quiénes son defensores(as) de derechos humanos?

Los defensores y defensoras de derechos humanos son personas de las comunidad que trabajan por la defensa y promoción de los derechos y con su labor aportan en la construcción de los principios democráticos y la paz; por ejemplo quienes trabajan por los derechos de:

- La niñez
- Las personas en situación de desplazamiento
- Las mujeres
- Las víctimas de violaciones de derechos humanos.
- Los trabajadores
- Los pueblos indígenas
- Los afrodescendientes
- La comunidad LGBTI
- Las personas con discapacidad

## ¿Qué hacen los defensores(as) de derechos humanos?

Los defensores (as) defienden y promueven los derechos humanos (*derechos civiles y políticos, económicos sociales y culturales y colectivos*) y las libertades individuales. Examinan la labor y la política de las entidades estatales para garantizar y proteger estos derechos. Esta labor la pueden adelantar desde cualquier cargo o función que tengan; individual o colectivamente y en el plano nacional, local o internacional.





## DEFENSORES (AS) DE DERECHOS HUMANOS

Vicepresidencia de la República  
Ministerio del Interior y de Justicia  
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH  
3 de junio de 2010



### ¿Los funcionarios(as) públicos son defensores(as) de derechos humanos?

Los funcionarios y las funcionarias públicos(as) son responsables de garantizar los derechos humanos y proteger a las personas cuando les han violado sus derechos. Tal como lo indica la Constitución Política en el Art. 2 “Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades.”

### ¿Por qué es importante la labor de los defensores(as)?

El trabajo de los defensores y las defensoras de derechos humanos es fundamental para la consolidación de la democracia y la defensa de la dignidad humana. Difunden los derechos humanos y ayudan a mejorar la labor del Estado para garantizarlos. Además son un soporte para las víctimas y personas en situación de vulnerabilidad.

**El Estado debe garantizar la protección y el respeto de los derechos y las libertades de todas las personas.**





# DEFENSORES (AS) DE DERECHOS HUMANOS

Vicepresidencia de la República  
Ministerio del Interior y de Justicia  
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH  
3 de junio de 2010



Si quiere conocer más acerca de los defensores (as), la importancia de su trabajo y los derechos que tienen quienes ejercen esta labor consulte la Declaración de las Naciones Unidas sobre este tema

## ¿Y usted como funcionario(a) qué debe hacer?

- ❑ Reconocer a los defensores(as) de derechos humanos y su labor
  - ❑ Brindar a los defensores(as) las garantías para ejercer su labor
    - ❑ Crear espacios de diálogo
      - ❑ Responder las solicitudes e inquietudes que tengan los defensores(as) de derechos humanos
      - ❑ Proteger a los defensores(as) de derechos humanos.
      - ❑ Examinar las observaciones y críticas de los defensores.

Consulte el próximo boletín el 10 de junio sobre las obligaciones del Estado Colombiano

Correo electrónico: [ppdh@presidencia.gov.co](mailto:ppdh@presidencia.gov.co)

